

Temor por la seguridad

**EL SALVADOR Miguel Montenegro, defensor de los derechos humanos, y su familia**

El 26 de abril de 1999, Miguel Montenegro, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), fue secuestrado por varios hombres fuertemente armados cuando circulaba con su furgoneta por la capital, San Salvador. Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de Miguel Montenegro y su familia.

Los secuestradores, que viajaban en dos vehículos con cristales ahumados, tuvieron retenido a Miguel Montenegro durante unas dos horas, dando la vueltas por la ciudad, y finalmente lo dejaron en la zona este de San Salvador a las diez de la noche. Durante ese tiempo, lo insultaron y lo amenazaron de muerte. Luego le advirtieron de que no denunciara el secuestro, y le dijeron que sabían dónde trabajaba y dónde vivía, y que si hablaba tomarían represalias contra él y su familia. También afirmaron tener contactos en el cuerpo de policía.

Durante los últimos meses se han producido ataques similares en El Salvador. En marzo, el presidente del Centro para la Defensa del Consumidor, un grupo que trabaja en defensa de los desfavorecidos económicamente, fue secuestrado en circunstancias similares y permaneció retenido unas diecinueve horas. Además, el Departamento de Derechos Humanos de la iglesia luterana y otras organizaciones han sufrido recientemente asaltos a sus sedes.

**INFORMACIÓN GENERAL**

La CDHES, fundada en 1978 con el respaldo del arzobispo Óscar Romero (asesinado en 1980), lleva siendo blanco de ataques desde el momento de su creación. Varios de sus miembros han muerto violentamente o han «desaparecido» a consecuencia de la labor que desempeñaban. Asimismo, otras ONG que trabajan en favor de la víctimas de violaciones de derechos humanos y en favor de la promoción y la defensa de dichos derechos han sufrido también constantes ataques a lo largo de estos años.

Los escuadrones de la muerte y los grupos paramilitares fueron responsables de asesinatos secretos, torturas y «desapariciones» sistemáticos de presuntos opositores al gobierno durante los años ochenta y principios de los noventa, y llevaron a cabo estos actos con una impunidad total. Tras los acuerdos de paz de 1992, que pusieron fin a doce años de conflicto armado entre el gobierno y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), una entidad no gubernamental que se oponía al gobierno, se esperaba que los autores de esas violaciones de derechos humanos tuvieran que rendir cuentas de sus actos y que los escuadrones de la muerte y los grupos paramilitares dejaran de existir. En 1993, un resurgir de la violencia llevó a la creación del Grupo Conjunto para la Investigación de Grupos Armados Ilegales con Motivación Política en El Salvador, que concluyó que los grupos organizados que llevaban a cabo actos de violencia política seguían actuando, aunque su relación con las estructuras del Estado era menos evidente que en el pasado. También formuló varias recomendaciones para que se emprendieran investigaciones y se tomaran medidas preventivas, pero esas recomendaciones no se han puesto en práctica. La CDHES ha denunciado la existencia de grupos de exterminio o escuadrones de la muerte y ha pedido que se apliquen las recomendaciones del Grupo Conjunto.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

- expresando honda preocupación por los informes sobre el secuestro de Miguel Montenegro, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, y sobre las amenazas de muerte proferidas contra él y su familia;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre el secuestro y las amenazas, y que los responsables sean llevados ante los tribunales;
- pidiendo que se tomen medidas inmediata y efectivas para garantizar la protección de Miguel Montenegro y para que éste pueda realizar sus actividades legales de derechos humanos sin temer por su seguridad o por la de su familia;
- expresando su apoyo a la labor de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador y a la de todos los que trabajan para proteger los derechos humanos.

#### **LLAMAMIENTOS A:**

S.E. Dr. Armando Calderón Sol  
 Presidente de la República de El Salvador  
 Avda. Los Diplomáticos, B° San Jacinto  
 San Salvador, El Salvador  
**Fax: + 503 281 0018**  
**Correo-e: presidente@casapres.gob.sv**  
**Tratamiento: Sr. Presidente**

Eduardo Peñate Polanco  
 Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos  
 9ª Av. Norte y 5º Calle Poniente  
 Edificio AMSA N° 535  
 San Salvador, El Salvador  
**Fax:+ 503 271-2886**  
**Tratamiento: Sr. Procurador de Derechos Humanos**

Sr. Manuel Córdoba Castellanos  
 Fiscal General  
 Centro de Gobierno, 5º Piso  
 San Salvador, El Salvador  
**Fax: + 503 225 6171**  
**Tratamiento: Sr. Fiscal General**

#### **COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Ing. Rodrigo Ávila  
 Director General de la Policía Nacional Civil  
 Calle Rubén Darío 930  
 San Salvador, El Salvador  
**Fax: + 503 222 1981**  
**Tratamiento: Sr. Director General**

*El Diario De Hoy*  
**Fax: + 503 2712270**  
**Correo-e: eldiariodehoy2@ejje.com**

REUTERS  
**Fax: + 503-2 24-6487**

Comisión de Derechos Humanos de El Salvador  
 (CDHES)  
 Urbanización La Esperanza  
 Pasaje 1, N° 117  
 San Salvador, El Salvador  
**Tel/Fax: + 503 225-9906**

Agencia Centroamericana de Noticias S.A.(ACAN-  
 EFE)  
**Fax: + 503-2 26-6877**

y a los representantes diplomáticos de El Salvador  
 acreditados en su país.

Consortio ONGs de Derechos Humanos de El  
 Salvador  
 Residencial San Luis  
 Calle 2, Pasaje 1, Apto No 20  
 San Salvador, El Salvador  
**Tel/fax: + 503 274 6625**

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de junio de 1999.